



**MinCT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.,

10 JUL 2014

Señor  
HELBER FUENTES VILORIA  
elfuvi@gmail.com

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	01 de julio de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-334- CONSULTA
Tema	Contador que trabaja en el sector público puede firmar certificación de ingresos a particulares

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar que con fecha 12 de mayo de 2014, se trasladó la referida consulta a la doctora **ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR**, de la Dirección General Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicada en la carrera 6 No. 12-62, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

*Wilmar Franco Franco*

**WILMAR FRANCO FRANCO**

Presidente

Proyectó: MAPP